




GESTION DE AUDITORIA

Serie:100

INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER TRIMESTRE 2023

Página 1 de 24




	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 2 de 24

**INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN**

Contenido

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	3
1. LIDERAZGO ESTRATEGICO	3
2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCION	4
3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO.....	5
3.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.....	5
3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ANTENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)	6
3.3. MAPA DE RIESGOS DE GESTION.....	15
4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL.....	16
5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	16
5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO.....	16
5.1.2 PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS.....	17
5.2. AUSTERIDAD EN EL GASTO.....	18
5.3 AUDITORIAS.....	19
5.4. SEGUIMIENTO A PQRS.....	20
5.5. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS.	22
5.6. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	23

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 3 de 24

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.



La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2023 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.


Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorías, el inicio de la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, comenzando con las Auditorías a los grupos planeamiento vial y grupo control vial, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley y socialización de la auditoría realizada al proceso Gestión Financiera–Ejecuciones Fiscales.

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. LIDERAZGO ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2023, pudo aportar en distintos escenarios así:

- ✓ El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
- Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2023.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- ✓ Elaboración del Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema De Control Interno,

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 4 de 24


Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2022, Publicado en la página web Institucional <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-II-SEMESTRE-2022-DEL-SISTEMA-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

Nombre de la Entidad:	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2022		
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD		83%	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	SI	84%	83%
Evaluación de riesgos	SI	87%	87%
Actividades de control	SI	77%	75%
Información y comunicación	SI	75%	73%
Monitoreo	SI	91%	91%

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 5 de 24

3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2022, Publicados en la página web institucional de la DTB.

3.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

➤ Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2022 (**septiembre- Diciembre**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/Mapa-de-Riesgos-de-Corrupcion-Tercer-cuatrimstre-2022-v2.pdf>


Del total de los 48 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 07 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	7
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	6
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	1

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

OBSERVACIONES

- No todos los procesos tienen identificados riesgos de corrupción

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 6 de 24

- Se evidencian riesgos con debilidades en su estructura, para que exista una debida coherencia en el entregable respecto al tratamiento y el control.
- Se evidencia tratamientos de riesgos que se salen del alcance de cada líder de proceso para su mitigación de fondo.


RECOMENDACIONES

- Tipificar riesgos de corrupción para todos los procesos teniendo en cuenta de manera especial los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Realizar la gestión de los riesgos de corrupción en concordancia con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
- Actualizar la “*GUÍA METODOLÓGICA DE ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS*” (GU-GAUD-004) y el “*PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RIESGOS*” (PR-GAUD-003), en concordación con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
- Establecer controles preventivos con sus evidencias de manera permanente sobre los vehículos inmovilizados en custodia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Teniendo en cuenta la incidencia de la gestión del cobro en la entidad la oficina de control interno exhorta establecer controles acordes a las recomendaciones emanadas de la auditoria a Ejecuciones Fiscales en la vigencia anterior.
- Siendo los procesos contravencionales, parte fundamental del accionar misional de la entidad, se recomienda establecer debidos controles, teniendo en cuenta las debilidades encontradas en la auditoría realizada a Inspecciones

3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2022 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/Seguimiento-PAAC-DTB-2022-Avance-III-cuatrimstre.pdf>

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 7 de 24

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción				
Subcompon ente	Actividad	Responsabl e	(III) Cuatrimestre	
			Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcent aje de Avance
Subcompon ente 1 Política de Administraci ón de Riesgos	1.1 Estrategia de Sensibiliza ción SIG - Política	Direcciona miento estratégico Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia listados de asistencia a las capacitaciones realizadas	100%
Subcompon ente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Construcci ón del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucarama nga vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación	La oficina de Planeación realizó seguimiento a las actividades del mapa de riesgos en el último cuatrimestre según circular No 027-2022; por cuanto la construcción fue cumplida en el primer cuatrimestre.	100%
Subcompon ente 3 Consulta y divulgación	3.1 Publicació n del Mapa de riesgos Institucion al de la Dirección de Tránsito de Bucarama nga vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación	allegan link de la publicación realizada en el primer cuatrimestre de 2022 http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/	100%




GESTION DE AUDITORIA

Serie:100


INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER TRIMESTRE 2023

Página 8 de 24

<p>Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión</p>	<p>4.1</p>	<p>Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado .</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>La oficina de planeación realizó seguimiento a las actividades del mapa de riesgos en el último cuatrimestre según circular No 027-2022</p>	<p>100%</p>
<p>Subcomponente 5 Seguimiento</p>	<p>5.1</p>	<p>Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022</p>	<p>Oficina de Control interno</p>	<p>La OCIG Realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de SEPTIEMBRE de 2022 con corte a Agosto 31 del 2022. Se anexa informe de seguimiento, con la respectiva remisión.</p>	<p>100%</p>
<p>Subcomponente 5 Seguimiento</p>	<p>5.2</p>	<p>Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022.</p>	<p>Oficina de Control interno</p>	<p>La OCIG Realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de SEPTIEMBRE de 2022 con corte a Agosto 31 del 2022. Se evidencia constancia de publicación en la pagina web institucional en el link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-PAAC-AGOSTO-2022.pdf</p>	<p>100%</p>

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 9 de 24

Componente 2: Racionalización de Trámites					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(III) cuatrimestre	
				Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Identificación de trámites y servicios	1.1	Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Coordinador Registro Automotor Coordinadora Registro de Conductores Talento Humano	Se evidencia capacitación a funcionarios y líderes de proceso sobre tramites y servicios de la Entidad.	100%
Subcomponente 2 Priorización de Trámites	2.1	Actualizar en la plataforma SUIT del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas - Jefe oficina asesora de planeación	Se allega informe de gestión del Suit. La OCIG recomienda continuar con el proceso.	100%
Subcomponente 3 Socialización	3.1	Socializar la actualización SUIT del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor	Se evidencia listados de asistencia de capacitación.	100%
Subcomponente 4 Ejecución y Seguimiento	4.2	Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	La oficina de Planeación remite informe del avance realizado en el III cuatrimestre de 2022	100%

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 10 de 24

Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(III) CUATRIMESTRE	Porcentaje de Avance
				Seguimiento OICG Diciembre 2022	
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Elaborar el informe de gestión trimestral.	Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Procesos.	Se evidencia link de la publicación: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/	100%
	1.2	Definir estrategia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	Se allega estrategia de rendición de cuentas Dirección de Tránsito de Bucaramanga- se adjunta el documento "MA-DIR-002 MANUAL ESTRATEGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS v.01" desarrollado por la profesión especializada de la dirección general.	100%
	1.3	Diseño y publicación de las píldoras informativas de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	Se evidencia invitación e informe de la capacitación de la rendición de cuenta al igual que las publicaciones de la rendición de cuentas	100%
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Diseño y realización de la Feria del Diálogo	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Se allega link con informe de cumplimiento de la actividad, correspondiente a la feria de rendición de cuentas en la cual participo la entidad: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/	100%




GESTION DE AUDITORIA

Serie:100

INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER TRIMESTRE 2023


Página 11 de 24

				Informe-actividad-Feria-RDC-2022.pdf	
	2.2	Realizar actividades de diálogo a través de Tránsito en Mi Comuna	Direccionamiento Estratégico Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	La entidad participo en dialogo permanente con la comunidad a través de las ferias institucionales MICOMUNA.	100%
	2.3	Realizar conversatorio virtual con la comunidad	Dirección General.	Se evidencia Cumplimiento a la actividad a través de los siguientes links : https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/Informe-conversatorio-I-Semestre-2022.pdf https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Rendicion-de-Cuentas-vigencia-2022.pdf	100%
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones	3.1	Elaborar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	Se soporta con evidencia de correo de envió del seguimiento realizado a la audiencia publica.	100%
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	Se evidencia el link de publicación: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/	100%

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 12 de 24

correctivas para mejora.	3.3	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Se evidencia encuesta de evaluación a través del siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev3ipfPcR88lwelzm7IVKqr1-Ehho-3zgljunisJL7yregwQ/closedform	100%
	3.4	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Se evidencia publicación de la Rendición de Cuentas en la página web de la DTB. https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/	100%

Componente 4: Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades	Responsable	(III) CUATRIMESTRE		
			Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance	
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano.	1.1 Caracterización de grupos de valor	Servicio al ciudadano.	Se allega memorando 003 -2022 informe de Gestión Aten. al Usuario que identifica los grupos de valor sin la caracterización, la cual corresponde a identificar información que pudiera ser requerida por cada grupo y que permita apoyar a la entidad en la construcción de estrategias, debiendo ser un único informe con características y necesidades de los grupos de valor.	50%	
Subcomponente 2 Fortalecimiento del Talento Humano al	2.1 Plan de Bienestar y plan institucional de capacitación.	Talento Humano.	Se adjunta informe de Gestión que incluye ejecución del plan de bienestar	100%	

	GESTION DE AUDITORIA		Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023		Página 13 de 24


servicio del ciudadano					
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Propuesta de la estrategia para el fortalecimiento de canal virtual de atención.	Servicio al ciudadano. Prensa y Comunicación Oficina asesora de Sistemas	Se evidencia acta No. 37 del 22 de junio, con propuesta, sin evidencias presentación de la misma ante el comité institucional. A OCIG recomienda una mejor descripción de la propuesta y sus requerimientos.	40%
Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Diseño y desarrollo de nuevos escenarios de relacionamiento.	Servicio al ciudadano. Prensa y Comunicación. Oficina asesora de Sistemas	Se allega acta No. 37 del 22 de junio, de mesa de trabajo, que no refleja avance en el periodo de análisis y no fue presentada ante el comité institucional conforme lo establece el indicador por lo anterior el % se mantiene .	10%
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico	Servicio al ciudadano.	Se evidencia Acta No. 71 del 31 de Diciembre de 2022 con registro de observaciones por extensiones.	100%

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(III) CUATRIMESTRAL	
				Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Transparencia Activa.	1.1	Capacitar en la Ley de Transparencia	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	Se evidencia capacitación del 9 de junio de 2022.	100%
Subcomponente 2	2.1	Realizar un informe sobre el	Oficina Asesora de Sistemas	Actividad cumplida en el cuatrimestre anterior.	100%

	GESTION DE AUDITORIA		Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023		Página 14 de 24

Transparencia Pasiva.		número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.			
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	Actividad cumplida en el cuatrimestre anterior.	100%
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitar a personas en situación de discapacidad visual y auditiva en el uso de herramientas para la accesibilidad a computadores y ambiente web.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	Se evidencia capacitación el 23 de noviembre de 2022	100%
Subcomponente 5. Monitoreo	5.1	Entregar reporte con listado de acciones del personal de la DTB con el Sistema Misional.	Oficina Asesora de Sistemas	El porcentaje se mantiene toda vez que no se envió evidencia adicional que refleje el retiro de acceso de personas que no tienen vínculo con la entidad.	75%

Componente 6: Iniciativas Adicionales					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(III) CUATRIMESTRAL	
				Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Ética y Conflicto de Interés	1.1	Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal	Talento Humano	Se evidencia socialización de Código de Integridad de la DTB el 05 de mayo de 2022	100%

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 15 de 24

3.3. MAPA DE RIESGOS DE GESTION.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2023 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2022, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION	
TOTAL DE RIESGOS	41
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	38
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	3


En el cuadro anterior se reflejan 41 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2022 de las cuales 38 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 92.6% y 03 que corresponden al 7.3% tienen avance parcial.

OBSERVACIONES

- Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados. Sin embargo, no existe claridad en la identificación de procesos para las áreas que estructuraron los riesgos de conformidad con el mapa de procesos institucional.
- No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.
- No se incluyen en el mapa de riesgos, la tipificación de posibles acciones de vulneración de la privacidad y seguridad de la información.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de ejecuciones fiscales.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones.

RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 16 de 24

- procesos.
- Involucrar a el total de procesos y sus grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
 - Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
 - Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
 - Identificar riesgos para establecer controles que permitan la integridad, confidencialidad, confiabilidad y seguridad de la información.
 - Identificar riesgos para establecer controles que permitan la ejecución del procedimiento de cobro en oportunidad en cada una de sus etapas, que garanticen los ingresos de la entidad por dicho concepto.
 - Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
 - Estructurar para control vial; el control debido respecto a la participación en las audiencias, que permita el cumplimiento de las mismas en el término previsto.
 - Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.

4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desempeñó como enlace entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

En el primer Trimestre de la vigencia 2023, realizó acompañamiento a la solicitud de información Actuación Especial de Fiscalización N° AEF-001-2023 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga hasta el día 19 de enero del 2023, fecha en la que el Director General de la DTB; trasladó la relación con los entes de control dispuesta en el Decreto 648 del 2017, para los controles internos a la Secretaria General.

5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1.1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En cumplimiento de la Resolución 000165 del 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el párrafo del Art. 20, "**PARÁGRAFO. Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 15 y julio 15 de cada año.**". De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2022 durante el mes de enero de 2023, publicado en la plataforma SIA MISIONAL.

El Plan de Mejoramiento, contiene ocho (08) hallazgos, remitiendo siete (07) hallazgos con acciones correctivas cumplidas.

5.1.2 PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS


Responsable	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos con o sin avance parcial y sin cumplimiento al 100%
Talento humano	2022	16	10	6
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	3
Proceso Gestión TIC	2022	10	0	10
Grupo Atención al usuario	2020	8	6	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	10
Registro Automotor	2021	6	3	3
Subdirección Financiera	2021	11	9	2
Oficina Asesora Jurídica	2022	11	0	11
Control Vial	2021	1	0	1
Almacén E Inventario	2021	4	1	3

Con corte a 31 de diciembre del 2022 se encuentran hallazgos pendientes de cumplimiento correspondientes a un **61%**; cuyas responsabilidad está en el proceso de gestión TIC en un 15%, el proceso jurídica y contratación (inspecciones) en un 13%, el centro de diagnóstico automotor CDA en un 12%, el proceso gestión administrativa grupo talento humano con un 7%, el proceso registro de la información grupo de registro automotor con un 4%, el proceso gestión administrativa grupo almacén e inventario con un 4%, el proceso gestión financiera con un 2.4%, el proceso atención al usuario con un 2.4%, y el grupo control vial con un 1,2%.

Se evidencian que las acciones correctivas pendientes de cumplimiento correspondientes a el grupo registro automotor, quedan bajo la responsabilidad de los intervinientes distintos al responsable de área, quien ya cumplió lo de su competencia.

De los hallazgos pendientes del grupo talento humano, cinco quedan bajo la responsabilidad de los intervinientes distintos al responsable de área, quien ya cumplió lo de su competencia.

Se evidencia acciones correctivas correspondientes hallazgos de planes de mejoramiento suscritos en vigencias 2020 y 2021, sin cumplimiento.

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 18 de 24

RECOMENDACIONES

Tomar acciones desde la Alta Dirección, para un mayor compromiso por parte de los responsables con la mejora continua, con especial atención en los procesos gestión TIC y el proceso jurídica y contratación (inspecciones), que no reflejan avance alguno en las acciones correctivas correspondientes a los hallazgos de las auditorías realizadas en la vigencia 2022.

La oficina de control interno incentiva a los procesos correspondientes a el centro de diagnóstico automotor CDA, proceso gestión financiera, proceso gestión administrativa grupo almacén e inventario y el grupo control vial; a culminar las acciones correctivas pendientes en planes de mejoramiento cuyo término están expirados y no presentaron evidencias de avance en el seguimiento del periodo que se rinde.

Se exhorta a la Alta Dirección a brindar el respectivo acompañamiento a los líderes de proceso, en los planes de mejoramiento internos, cuyas acciones de mejora, requieren de su intervención, por cuanto el responsable de área ya surtió lo de su competencia.


Teniendo en cuenta la evidencia allegada, para el cumplimiento de la acción correctiva del hallazgo: "EXISTE UNA DESACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES"; con estudio técnico y proyección de resolución preliminar, La Oficina de Control Interno y Gestión se permite recomendar revisión exhaustiva de la misma antes de la emisión del acto administrativo; considerando entre otros; para la naturaleza del empleo y dependencia donde se ubica el cargo, que el estudio técnico que soporta la Resolución no corresponde a reestructuración de la planta de personal sino únicamente actualización del manual de funciones. Adicionalmente recomienda que cada una de las funciones tenga correspondencia con el propósito principal del empleo; propósito y competencias que correspondan con los cargos que se ostentan en carrera administrativa. De igual manera se recomienda tener claridad si los estados financieros del área contable pueden ser firmados por profesionales en distintas disciplinas (Administración y afines) como quedó consignado en la resolución preliminar o la competencia es exclusiva del profesional en contaduría pública con tarjeta profesional. Manual con total de ajustes que recomienda la Oficina de Control Interno y Gestión, esté en concordancia con lo dispuesto en la normatividad vigente.

5.2. AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno; presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria y coherente para realizar el presente seguimiento; Cumplir con los términos de entrega de la información solicitada.

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 19 de 24

- El uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, contribuyendo de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto
- Dar continuidad al proceso con la CNSC para surtir las vacantes.


5.3 AUDITORIAS

5.4.1 AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTION FINANCIERA- GRUPO EJECUCIONES FISCALES

En el marco del comité institucional de coordinación de control interno de enero de 2023 se socializó el resultado de la auditoria.

Objetivo: Evaluar las actuaciones Jurídicas, financieras y administrativas realizadas por el grupo ejecuciones fiscales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Ausencia de aprobación del reglamento interno de cartera por parte del comité de sostenibilidad contable.	Realizar mesa de trabajo junto con el área contable para la revisión del reglamento interno de cartera, en lo pertinente en la clasificación y saneamiento. Aprobar por parte del comité de sostenibilidad contable el reglamento interno de cartera, buscando herramientas para mitigar la incertidumbre de las cuentas por cobrar.
Debilidades en el reglamento interno de cartera	Actualización del reglamento interno de cartera, parametrizando tiempos y total de actos administrativos en las diferentes etapas del cobro (Persuasivo y Coactivo), tiempos, formas de notificación y total de comunicaciones articuladas con los diferentes formatos y procedimientos.
Desactualización de caracterización, procedimientos y formatos	Realizar caracterización del proceso, actualizando e implementando formatos y procedimientos para todas las etapas procesales, estableciendo términos para surtir el total de actos administrativos y las respectivas notificaciones.
Ineficiencia administrativa en la gestión del cobro del funcionario ejecutor.	Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio de la supervisión, llevando lista de chequeo de la trazabilidad de los expedientes, en los términos que corresponden, foliación y organización de los mismos.
Carencia de gestión administrativa.	Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio


	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 20 de 24

	de la supervisión, garantizando la debida custodia de los expedientes, con control de radicación del recibido por parte de las inspecciones y el seguimiento a cada una de las etapas procesales.
Deficiencia en autos de archivo.	Establecer lista de chequeo por expediente, con la trazabilidad del total de actos administrativos, notificaciones y términos de los mismos, que garantice la estructura de los expedientes de manera organizada.
Ausencia de actuaciones para la efectividad del cobro.	Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargar dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.
Falta de claridad y unidad de criterio en la aplicación de la norma en los autos de embargo.	Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargar dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.
Ineficiencia en la constitución de las medidas cautelares.	Se requiere optimizar la constitución de medidas cautelares, mejorar la constitución del auto de fraccionamiento con el fin de dar mayor claridad en la información allí plasmada.
Ausencia de controles en la custodia de los expedientes.	Dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 o ley de archivo con el fin de velar por la custodia y preservación de los expedientes, regular y gestionar los deberes documentales y archivísticos con el fin de facilitar la rápida y eficaz consulta de los documentos, garantizar el estado de la información, permitir la toma de decisiones adecuadas y mantener y conservar todos los documentos propios del proceso administrativo de cobro coactivo.
PQRS con extemporaneidad.	Establecer los controles para emitir respuesta dentro de los términos de ley.

5.4. SEGUIMIENTO A PQRS.

SEGUIMIENTO A PQRS (segundo semestre 2022)

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa,

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 21 de 24

está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.


De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del **segundo semestre de la vigencia 2022**.

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2022			
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB II SEMESTRE 2022		6800	
GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS	EJECUCIONES FISCALES	2.354	34,62%
	REGISTRO AUTOMOTOR	1451	21,8%
	CONTROL VIAL	670	9,85%
	SISTEMA	524	7,70%
TIPO DE RESPUESTA	TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO	6472	95,2%
	NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE	328	4,82%

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando capacitaciones a los funcionarios con el fin de sensibilizarlos y empoderarlos en el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, generando mayor pertinencia por parte de los competentes frente a la responsabilidad de gestionarlas y responderlas.
- Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS que son más frecuentes para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios. De igual forma es necesario facilitarle a la ciudadanía una información clara al momento de presentar una PQRS con el fin de que se permita tipificar correctamente su petición, evitando los reprocesos y demoras en su respuesta.
- Hacer uso del mecanismo de la prórroga solo cuando proceda, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, de tal forma que se dé respuesta al peticionario antes del vencimiento del término, expresando los motivos de la

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 22 de 24

demora y señalando a la vez el plazo en que se resolverá. De este modo, no se vulnera su derecho fundamental al acceso a la información y a la resolución oportuna de sus solicitudes.

4. Continuar implementando acciones de mejora y promover la cultura de autocontrol, estimulando en las oficinas receptoras la habilidad de aplicar los controles establecidos y la realización de acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta para evitar que se siga materializando el riesgo de respuestas extemporáneas o fuera de los términos de ley. Es necesario que se fortalezca la notificación a los peticionarios en el mismo tiempo que se trasladan las peticiones a otras entidades competentes.
5. Informar a los peticionarios del traslado a otras entidades, por competencia.
6. Proceder como corresponda ante las quejas, quejas anónimas, y denuncias.

5.5. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS.


La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFP.

CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2022, reportado por la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se presenta el cuadro de resultados.

GESTION INSTITUCIONAL 2022					
	DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
1	Dirección General	82%	90%	86%	Sobresaliente
2	Secretaría General	87%	90%	88%	Sobresaliente

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 23 de 24

3	Sub-Dirección Financiera	79%	90%	84%	Sobresaliente
4	Sub-Dirección Técnica	98%	90%	94%	Sobresaliente
5	Asesora de Sistemas	95%	90%	92%	Sobresaliente
6	Asesora de Planeación	100%	90%	95%	Sobresaliente
7	Asesora de Jurídica	80%	90%	85%	Sobresaliente

Recomendaciones Generales

- Para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023, se recomienda realizar una mejor formulación de los objetivos con actividades, metas e indicadores alcanzables y medibles que contribuyan de manera efectiva a la excelente gestión de la entidad.
- Articular los planes de acción a las dependencias definidas en el mapa de procesos vigente de la entidad.
- Reportar de manera oportuna la información del avance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional y Plan Indicativo de la vigencia 2023 de acuerdo con la periodicidad establecida por la Oficina Asesora de Planeación.
- Controlar por cada uno de los líderes de dependencia la obtención de resultados que contribuyan al cumplimiento de las metas trazadas procurando siempre por la excelencia. De igual forma establecer controles por parte de la alta dirección para el cumplimiento de las metas pendientes por ejecutar en la vigencia 2023.
- Teniendo en cuenta que la gestión de cartera es uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento financiero de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional, la oficina de Control Interno y Gestión exhorta al líder de la subdirección financiera a establecer estrategias estructurales de fondo que conlleven a la mejora significativa de la jurisdicción coactiva.

5.6. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.39).

	GESTION DE AUDITORIA	Serie:100
	INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER TRIMESTRE 2023	Página 24 de 24

Recomendaciones:

- Presentación de informe trimestral por parte de la oficina de ejecuciones fiscales al comité de sostenibilidad contable, respecto a la efectividad de la ejecución de los embargos, detallando los que dieron lugar en el trimestre anterior, secuestro de bienes, órdenes de captura emitidas, especificando cuáles realizaron el pago o en su defecto remate que realizó la entidad para garantizar la recuperación de cartera.
- La OCIG reitera la importancia de adelantar las acciones necesarias para integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con sistema financiero (Xenco), o en su defecto desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
- Establecer y ejecutar procedimiento y caracterización para depuración del parque automotor, contribuyendo a la depuración de la cartera.
- Culminar el respectivo procedimiento de traspaso a persona indeterminada en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad.
- Solución de fondo por parte de la subdirección financiera a las cuentas de la DTB que se encuentran embargadas.
- Incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables, a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el grupo de contabilidad, de manera que tengan una actualización permanente.
- Identificar los riesgos contables, con su inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en los estados financieros, estableciendo los respectivos controles.
- Depuración a comparendos prescritos.
- Determinar la aplicación que normativamente corresponde con lo cobrado, por concepto de tasa por derecho anual de placa según fallo notificado a la entidad.
- Actualizar las políticas contables.
- Cumplimiento en término de entrega de información, por parte de las oficinas gestoras al área de contabilidad.
- Documentar todas las actividades realizadas dentro del proceso contable y oficinas proveedoras de información.

ORIGINAL FIRMADO
OMAIRA JEREZ TAMI
 Asesor Control Interno y Gestión
 Dirección de Tránsito de Bucaramanga